

Estimadas familias,

En primer lugar, esperamos que todos nuestros deportistas, así como sus padres, madres y familiares se encuentren en buen estado de salud y que estén sobrellevando esta situación y sus consecuencias de la mejor forma posible. Asimismo queremos trasladar a las familias que hayan pasado, o estén pasando, por los estragos de esta enfermedad todo nuestro apoyo, cariño y afecto.

Como bien sabéis, la declaración del Estado de Alarma del pasado 14 de marzo de 2020 vino a decretar la suspensión de las actividades deportivas y la prohibición de apertura de las instalaciones destinadas a la práctica del Deporte, imposibilitando desde ese momento el desarrollo del conjunto de actividades deportivas que lleva a cabo nuestro Club. Esta situación de imposibilidad se mantiene hasta la fecha, al persistir el Estado de Alarma, sin que las fases de desescalada aplicables a nuestra provincia permitan retomar la actividad de los deportes colectivos, situación que ha llevado a las Federaciones Deportivas y entidades promotoras de competiciones a acordar la finalización de las mismas. Ante esta situación **la Junta Directiva ha tomado la decisión de declarar igualmente finalizada la temporada deportiva 2019/2020 y comunicar que no se reanudarán los entrenamientos y actividades en esta temporada**, la cual estaría a punto de finalizar a estas alturas del mes de mayo.

Durante todo este tiempo, la Dirección del Club ha estado analizando los posibles escenarios que podían producirse a fin de poder dar una respuesta definitiva a la distintas consultas recibidas, relacionadas generalmente con la reanudación de los entrenamientos y sobre cómo se iba a proceder con las cuotas abonadas, si bien la prudencia nos obligaba a esperar el devenir de los acontecimientos para poder dar una respuesta definitiva a todas estas cuestiones. Solventada la primera gran cuestión procedía evidentemente analizar la segunda de ellas.

En relación con las cuotas abonadas e imputables al periodo de vigencia del Estado de Alarma, la Junta Directiva ha querido ser especialmente sensible con la situación económica que se prevé para los meses venideros, enfocando su decisión a aliviar los gastos que se puedan producir en las familias al inicio de la próxima campaña, coincidente además con el comienzo del curso escolar. Sobre esta premisa ha elaborado un conjunto de **Medidas de Compensación por el periodo en que ha resultado imposible realizar la actividad deportiva, con eficacia en la temporada siguiente**. Dicha medida es además la más justa e igualitaria para todas las personas que integran el Club al otorgar a todos los participantes las mismas condiciones y la posibilidad de beneficiarse de ellas de la misma manera.

Ahora bien, para acogerse y ser beneficiario de las Medidas de Compensación, **es indispensable estar al corriente de pago de las cuotas a fecha 15 de junio de 2020**. A estas alturas del curso existe un alto número de impagos anteriores a la situación de la pandemia, siendo éstos de vital importancia para las cuentas de esta temporada y la propia viabilidad de las medidas a implementar. **Por ello, rogamos a los que tengan cuotas pendientes abonen las mismas antes de esta fecha de 15 de junio de 2020. El abono posterior a dicha fecha determinará la imposibilidad de acogerse a las medidas de compensación y, en caso de persistir, no poder realizar la inscripción ni participar en la temporada 2020/2021.**

En cuanto a las Medidas de Compensación adoptadas unánimemente por la Junta Directiva en fecha 20 de mayo de 2020, son las siguientes:

1. Cuota de entrenamientos: con anterioridad a la situación provocada por la COVID-19 se había aprobado por unanimidad en Junta Directiva, con fecha 6 de febrero de 2020, una subida de la cuota de inscripción. Como primera medida de compensación, ésta no tendrá lugar para la próxima temporada 2020-2021 congelándose las cuotas en dicho período.
2. Cuota de competición: seguirán ajustándose los precios de la adquisición del pack de competición tanto en la ficha competitiva como en el material deportivo (que recordamos sólo es obligatorio tener la equipación de partido durante esta temporada 2020-2021). Los precios de chándal y mochila se ajustarán a los que nos solicite el proveedor, al ser una cuestión ajena al Club.
3. La temporada deportiva empezará (siempre que las autoridades sanitarias lo permitan) de forma oficial el LUNES 14 de septiembre de 2020: Lo que supone un inicio de 3 semanas antes de lo normal, **sin que haya que abonar cantidad alguna por este período de septiembre.**
4. Entrega de material adicional a los deportistas que RENUEVEN:
 - Se entregará una camiseta de entrenamiento y un peto (que serán obligatorios en cada entrenamiento) a cada deportista de fútbol, fútbol-sala, baloncesto y hockey.
 - Para el resto de escuelas deportivas: dos (2) camisetas de entrenamiento del Club.
5. Liga de padres de FS: No tendrá subida de cuota.
6. Curso intensivo de Sevillanas: Devolución parte proporcional (50% de lo abonado).

Estas **Medidas de Compensación** ayudarán a que la temporada que viene, que esperamos y deseamos pueda desarrollarse con total normalidad, podamos contar con todos nuestros deportistas, niños y niñas, jóvenes y mayores que sabemos están deseando retomar la actividad deportiva.

Finalmente desde hace unas semanas el C.D COLEGIO CLARET SEVILLA está coordinando con el titular de la instalación, el Colegio Claret Sevilla, una inversión en desinfección y preparación de zonas para prevenir y controlar la propagación del virus, así como ha elaborado un Protocolo de Medidas Preventivas en Instalaciones y Actividades Deportivas a fin de poder desarrollar la práctica deportiva de la forma más segura posible y ajustado a las directrices que van marcando las autoridades sanitarias. De estas medidas se informará más concretamente en próximos comunicados.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración o comentario al respecto, así como nos comprometemos a analizar y estudiar cualquier situación particular o individual que pueda producirse.

Atentamente,

LA JUNTA DIRECTIVA 